

SUBDERE Y MUNICIPIOS REITERAN ESFUERZOS POR PROMOVER LA ESTERILIZACIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE

38 mil animales en abandono habitan las calles de la Región de Coquimbo

ROBERTO RIVAS S. | La Serena

Según estudios de la Universidad Católica y la Subdere, se estima que existen alrededor de siete millones de perros y tres millones de gatos en Chile. Esto significa que hay un perro por cada 2,7 personas y un gato por cada 6,2 personas.

Además, esto se traduce en que el 65% de los hogares tiene al menos un perro y el 31% de los hogares tiene al menos un gato. En conjunto, un 76% de los hogares tiene al menos una mascota.

Es así como en la región de Coquimbo se registraron aproximadamente 550.990 mascotas con dueño, y que en promedio un 7% (unos 38.569 perros y gatos) se estiman en situación de abandono. El estudio estimó que en la comuna de Coquimbo habitan cerca de 7.500 animales abandonados, en La Serena serían 7.400, y en Ovalle 3.750. Para el resto de comunas no hay estadísticas desagregadas disponibles.

El Jefe de la Unidad Regional de Subdere, Bernardo Salinas, señaló que en los últimos diez años se han esterilizado 97.836 mascotas y animales de compañía en la región de Coquimbo, con una inversión estimada en \$2.330.505.000.

Consultado acerca de cómo es la asignación de recursos para las municipalidades de la región, Salinas señaló que "los municipios se postulan a través de la plataforma PTRAC de la Subdere, en conformidad a la guía operativa del programa de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Bajo esa modalidad los municipios manifiestan la cantidad de esterilización que requieren según la realidad propia de su territorio".

Visión de futuro

Al respecto, la Asesora Regional y Coordinadora del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), de Subdere en la región de Coquimbo, Daniela Molina, explicó que el programa busca distribuir los recursos que el estado dispone para ejecutar principalmente operativos de esterilización, aunque también existen apartados para educación, adiestramiento y otras líneas de financiamiento tanto para los municipios como para las organizaciones de la sociedad civil -como fundaciones o corporaciones- que pueden tener acceso a fondos concursables.

"Tenemos un catastro que se hizo con la Universidad Católica, los gobiernos regionales y la Subdere, en el que se hizo un cruce de información para determinar la cantidad aproximada de animales que hay en las comunas de Chile. Los muni-

Según un estudio de la Universidad Católica y la Subdere en La Serena, Coquimbo y Ovalle existen más de 18 mil perros y gatos sin tutor identificable, por lo que la subdere y los municipios realizan esfuerzos para esterilizar y fomentar la tenencia responsable, más no para sostener refugios permanentes, ya que serían inviables y reñidos con el espíritu de la ley.

cipios, de acuerdo a este catastro, y a la cantidad de animales que se supone que tienen en sus comunas, generan los programas de esterilización. Eso también tiene que ver con la cantidad de recursos de los que se dispone y que se tienen que distribuir entre comunas".

En ese sentido señaló que el espíritu de la ley está enfocado precisamente en la esterilización y evitar así la acumulación de animales.

"Las organizaciones animalistas no tienen la capacidad de tener refugios en las condiciones establecidas en la ley. Existen muchas organizaciones y asociaciones que los tienen, pero no cuentan con las condiciones de bienestar mínimas, y con ello se provocan problemas sanitarios, de convivencia e incluso hasta de salud mental de las mismas personas que se hacen cargo de estos lugares", aseguró Molina.

Recalcó que la ley busca desincentivar la acumulación de animales y promover la esterilización y con ello el control reproductivo y la tenencia responsable, por lo que se estima que los municipios no tengan caniles permanentes, sino que éstos funcionen de manera transitoria.

"Los municipios no tienen las condiciones económicas ni operativas para sostener un canil. En el país hay quince sumarios sanitarios aplicados a caniles municipales (ninguno de ellos en la región de Coquimbo) lo que demuestra que es un modelo que está fracasado y que no es el camino para resolver el problema", detalló.

En ese sentido agregó que hay por parte de la comunidad una "romantización" con respecto al tema de los



El estudio estimó que en la comuna de Coquimbo habitan cerca de 7.500 animales abandonados, en La Serena serían 7.400, y en Ovalle 3.750. EL DÍA

refugios, por lo que se hace necesario informar con responsabilidad cuál es el camino a seguir.

"Mucha gente considera que la solución son los refugios, y eso no es así, porque la realidad de los refugios es muy distinta a la que la gente cree. En un país con la cantidad de animales en situación de calle que tenemos, tener a todos los animales en refugios sería un desastre. Y lo que mucha gente no sabe es que las fundaciones por tratar de hacer una buena acción, pueden incurrir en un problema legal, porque a veces no pueden ofrecer las condiciones mínimas de resguardo de los animales. Pero ya muchas organizaciones están entendiendo que no es el camino tener esos recintos permanentes, porque son insostenibles y son muy difíciles de mantener desde el voluntariado".

OPERATIVOS

Al respecto, el encargado del Centro Veterinario Municipal de La Serena, Marco Gahona, señaló que recinto no cumple funciones de refugio ni centro de acogida permanente, siendo que su labor se centra en brindar atención médico-veterinaria primaria.

"Contamos con una capacidad limitada de caniles dentro del centro, los cuales están destinados exclusivamente a brindar atención temporal a perros sin tutor identificable, en situación de calle, o que requieran tratamiento médico urgente. Estos espacios se utilizan principalmente en casos de emergencia, postoperatorios o recuperación médica", señaló.

Precisó que actualmente, mantiene nueve convenios vigentes con distintas fundaciones y corporaciones legalizadas en el Registro Nacional de Mascotas, con quienes se colabora activamente en el ámbito de la tenencia responsable. "Estas organizaciones son respon-

sables de trasladar perros y gatos al centro para ser esterilizados, vacunados (antirrábica) y, posteriormente, se les entrega un microchip de identificación. Los ejemplares quedan bajo la tutela de cada fundación o corporación correspondiente, quienes gestionan su adopción o reintegración según sus protocolos. Este trabajo ha permitido ampliar el alcance de las campañas de control poblacional, logrando intervenir animales en situación de calle y también provenientes de sectores vulnerables. Además, existe una relación constante con otras agrupaciones animalistas que, aunque no tengan convenio formal, mantienen contacto con el centro para solicitar atenciones, informar casos críticos o colaborar en rescates".

Resaltó los esfuerzos que se están haciendo para evitar la proliferación de perros en situación de abandono en la comuna, destacando los dos pilares de acción de la institución: la educación y promoción de la tenencia responsable, y los programas de esterilización gratuita.

"Se realizan jornadas comunitarias, charlas y campañas informativas para sensibilizar a la población sobre sus deberes como tutores, la importancia del cuidado responsable, el uso del microchip y la no reproducción no deseada. Además ejecutamos campañas de esterilización de perros y gatos, priorizando a ejemplares sin tutor, comunitarios o pertenecientes a personas de sectores vulnerables. Estos procedimientos incluyen la implantación de microchip y la entrega de información sobre cuidados posteriores, contribuyendo así al control ético de la población animal".

Agregó que mantienen una campaña activa llamada "MatchCotas", que es una iniciativa que promueve la adopción responsable mediante un proceso cercano y emotivo: hacer "match" con uno de los nuestros perritos y comenzar una historia en conjunto.